



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO Nº: 043

**D. ANTONIO GARCIA ORTEGA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Visto que con fecha 13.01.12, D. Camilo Pérez Gago (NIF 31.718.901-S) presentó solicitud de compensación de deudas por parte del Ayuntamiento de San José del Valle por las pagos que más adelante se detallan para compensar el importe que adeuda en cuantía de 9.400,152 euros en concepto de tasa autorización vertidos, expedición licencia urbanística e impuesto instalaciones, construcciones y obras del expediente de licencia 331-11.

Visto que mediante Decretos de Alcaldía de fecha de 01.02.13 se ha procedido a la devolución de los avales presentados como garantías definitivas de las obras “MEJORA COMPLEJO DEPORTIVO.FEESL 2010”, por importe de mil euros (1.000,00) y “REPARACIÓN DE DAÑOS PASEO DE LA GARGANTA -ARROYO DE LOS TOREROS-PROTEJA 2010”, por importe de 6.590 euros.

CONSIDERANDO plenamente justificada la petición cursada por el peticionario,

Visto cuanto disponen los artículos 55 y siguientes del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, en relación con los artículos 71 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y teniendo atribuida esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.S) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la competencia en la materia, **VENGO A RESOLVER**

“Primero.- Declarar la compensación de la deuda tributaria.

Deudas pendientes de pago por el Ayuntamiento (facturas reconocidas):

AVALES	IMPORTE/€
Obra Mejora Complejo Deportivo	1.000,00
Obra Reparación daños Paseo de la Garganta	6.590,00
TOTAL	7.590,00

Deudas pendientes de pago por el Ayuntamiento..... 7.590,00 euros.

Deuda pendiente de pago por D. Camilo Pérez Gago

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS (expte. licencia 331/11)



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

	Nº LIQUI DACI ON	IMPORTE/€
Licencia obras		9.400,15
TOTAL		9.400,15

Deudas pendiente de pago D. Camilo Pérez Gago 9.400,15 EUROS.

TOTAL DEUDA PENDIENTE DE PAGO POR EL AYUNTAMIENTO:
7.590,00

TOTAL DEUDA PENDIENTE DE PAGO POR CAMILO PEREZ GAGO:
9.400,15 – DIFERENCIA 7.590,00 – 9.400,15 : - 1.810,15 euros.

Segundo.- Notificar la presente Resolución al interesado para su conocimiento y efectos.

Tercero.- Al ser el débito de D. Camilo Pérez Gago superior a la deuda que tiene contraída con él este Ayuntamiento, deberá proceder al abono de la diferencia por importe de 1.810,15 euros a favor del Ayuntamiento.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 01 de febrero de 2013.

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- Jorge Jiménez Oliva